



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de entrada en vigencia: 14
de abril de 2003
Revisado 17 de enero de 2018

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO PUEDE USARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN DE SALUD, Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A DICHA INFORMACIÓN. POR FAVOR REVÍSELA CUIDADOSAMENTE.

Hawarden Regional Healthcare (HRH) se requiere conforme a la Ley de Portabilidad y Contabilidad de los Seguros de Salud (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA) de 1996 y la Ley de Tecnología de la Información de Salud para la Salud Económica y Clínica (Health Information Technology for Economic and Clinical Health Act) (que se encuentra en el Título XIII de la Ley de Recuperación y Reinversión de Estados Unidos de 2009) (denominadas colectivamente como "HIPAA"), según se modifiquen ocasionalmente, para mantener la privacidad de la información de salud del paciente identificable individualmente (esta información es "información de salud protegida" y se denomina en este documento "PHI" (Personal Health Information)). También se nos solicita que les proporcionemos a los pacientes un Aviso de Prácticas de Privacidad con respecto a la PHI. Solo usaremos o divulgaremos su PHI cuando sea permitido o requerido por las leyes estatales aplicables. Este aviso aplica al PHI en nuestro poder, incluyendo historias clínicas generadas por nosotros.

HRH entiende que su información de salud es altamente personal y estamos comprometidos a proteger su privacidad. Lea este Aviso de prácticas de privacidad cuidadosamente. Describe cómo usaremos y divulgaremos su PHI.

Este aviso aplica a la administración de atención médica por HRH y su personal médico en el hospital principal, departamentos de pacientes ambulatorios y clínicas. Este aviso también aplica a la revisión del uso y evaluación de calidad de Mercy Health MercyOne (MHN) y HRH como miembro de Mercy Health MercyOne (MHN), un sistema de salud católico con instalaciones ubicadas en múltiples estados de los Estados Unidos.

I. **Uso permitido o divulgación**

- A. **Tratamiento:** HRH usará y divulgará su PHI para proporcionar, coordinar o gestionar su atención médica y servicios relacionados para llevar a cabo funciones de tratamiento. Los siguientes son ejemplos de cómo HRH usará o divulgará su PHI:
- i. A su médico tratante, médico(s) consultor(es) y otros proveedores de atención médica quienes tengan una necesidad legítima de dicha información para su atención y tratamiento continuo.
 - ii. Para coordinar su tratamiento (por ej., programar citas) con nosotros y otros proveedores de atención médica tales como: nombre, dirección, empleo, proveedor de seguro, etc.

- iii. Para contactarlo y recordarle que tiene una cita para un tratamiento o atención médica en nuestras instalaciones.
 - iv. Para proporcionarle información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios o servicios relacionados con la salud.
 - v. Si es un convicto de un instituto correccional o bajo custodia de un oficial de la policía, HRH divulgará su PHI al instituto correccional u oficial de la policía.
- B. Pago:** HRH usará y divulgará el PHI acerca de usted con propósitos de pago. Los siguientes son ejemplos de cómo HRH usará o divulgará su PHI:
- i. A una compañía de seguros, pagadores terceros, administradores terceros, planes de salud u otros proveedores de atención médica (o sus representantes debidamente autorizados) con propósitos de pago tales como: determinar cobertura, elegibilidad, preaprobación/autorización para tratamiento, cobranza, manejo de quejas, auditorías de reembolso, etc.
 - ii. A compañías de cobranza y otros subcontratistas involucrados en obtener pagos por atención.
- C. Operaciones de atención médica:** HRH usará y divulgará el PHI sobre usted con propósitos de operaciones de atención médica. Los siguientes son ejemplos de cómo HRH usará o divulgará su PHI:
- i. Para manejo de casos, garantía de calidad, uso, contabilidad, auditorías, actividades basadas en la población relacionadas con el mejoramiento de la salud o reducir los costos de atención médica, educación, acreditación, actividades de autorización y credencialización de HRH.
 - ii. A consultores, contadores, auditores, abogados, compañías de transcripción, proveedores de tecnología de la información, etc.
- D. Otros usos y divulgaciones:** Como parte del tratamiento, pago y operaciones de atención médica: HRH también podría usar su PHI con los siguientes motivos:
- i. Actividades de recaudación de fondos: HRH usará y también podría divulgar algunos de su PHI a una fundación relacionada para ciertas actividades de recaudación de fondos. Por ejemplo, HRH podría divulgar su información demográfica, sus fechas de tratamiento del servicio, información sobre el médico tratante, departamento de servicios e información de resultados a la fundación que pudiera pedirle una donación monetaria. Cualquier comunicación sobre recaudaciones de fondos que se le envíe le informará cómo puede ejercer su derecho a no recibir comunicaciones similares en el futuro.
 - ii. Investigación médica: HRH usará y divulgará el PHI sin su autorización a investigadores médicos quienes soliciten para proyectos de investigación médica aprobados. Se requiere que los investigadores protejan todos el PHI que reciban.
 - iii. Información y actividades de promoción de la salud: HRH usará y divulgará alguna parte de su PHI para ciertas actividades de promoción de la salud. Por ejemplo, su nombre y dirección serán usados para enviarle boletines generales o información específica basada en sus propios problemas de salud.
- E. Leyes estatales y federales más estrictas:** Las leyes estatales de [Iowa/or Nebraska insert one] son más estrictas que la HIPAA en varias áreas. Ciertas leyes federales también son más estrictas que la HIPAA. HRH continuará cumpliendo con estas leyes estatales y federales más estrictas.

- i. **Leyes federales más estrictas:** Las leyes federales incluyen leyes de privacidad en internet aplicables, como la Ley de Protección de la Privacidad Infantil en Línea (Children's Online Privacy Protection Act) y las leyes y reglamentos federales que rigen la confidencialidad de la información de salud con respecto al tratamiento por abuso de sustancias.
- ii. **Leyes estatales más estrictas:** Las leyes estatales son más estrictas cuando la persona tiene derecho a un mayor acceso a los registros en comparación con la HIPAA. Las leyes estatales también son más restrictivas cuando los registros están más protegidos de la divulgación por ley estatal en comparación con la HIPAA. En casos donde HRH brinda tratamiento a un paciente que reside en un estado vecino, HRH cumplirá con la ley estatal más estricta aplicable.

F. Intercambio de información médica: HRH comparta sus registros médicos electrónicamente o de otra manera con state-designated Health Information Exchange] ("HIE") que intercambia historias clínicas con otros Intercambios de información de salud (Health Information Exchange, HIE) a menos que opte por no participa. HRH también utiliza tecnología de intercambio de datos (como servicios de mensajería directa, Sistema de prevención de intrusiones basado en el Host (Host Intrusion Prevention Systems, HIPS) y portales de proveedores) con su Registro Electrónico de Salud (Electronic Health Record, "EHR") para compartir sus historias clínicas para la continuidad de la atención y el tratamiento. Los HIE y la tecnología de intercambio de datos también permiten compartir sus registros médicos para mejorar la calidad de los servicios de atención médica que se le brindan (por ej., evitar pruebas duplicadas innecesarias). Las historias clínicas compartidas incluirán, si corresponde, diagnósticos delicados como VIH/SIDA, enfermedades de transmisión sexual, información genética y abuso de sustancias de salud mental, etc. Los HIE y la tecnología de intercambio de datos funcionan como nuestro socio comercial y, actuando en nuestro nombre, transmitirá, mantendrá y almacenará su PHI con fines de tratamiento, pago y operación de atención médica. Los HIE y las tecnologías de intercambio de datos son necesarios para implementar resguardos administrativos, físicos y técnicos que protejan de manera razonable y adecuada la confidencialidad e integridad de su información médica. Iowa Las leyes estatales pueden otorgarle derechos para restringir, aceptar o rechazar el/los HIE(s). Para obtener más información, comuníquese con el Funcionario de Privacidad de HRH en 712-551-3100.

II. Uso permitido o divulgación con una oportunidad para que usted esté de acuerdo u objeto

A. Familia/Amigos: HRH divulgará su PHI a un amigo o familiar que participe o pague su atención médica. Tiene derecho a solicitar que su PHI no sea compartida con algunos o todos sus familiares o amigos. Adicionalmente, HRH divulgará PHI sobre usted a una agencia que colabora en los esfuerzos de ayuda en caso de desastres para que su familia pueda ser notificada sobre su condición, estado y ubicación.

- B. **HRH –Directorio:** HRH puede incluir cierta información sobre usted en un directorio mientras sea un paciente del hospital en HRH. Esta información incluirá su nombre, ubicación en HRH, su condición general (por ej., regular, estable, crítico, etc.) y su afiliación religiosa. La información del directorio, excepto su afiliación religiosa, se divulgará a las personas que pregunten por usted por su nombre. Tiene derecho a solicitar que su nombre no se incluya en el directorio de HRH. Si solicita ser excluido del directorio, no podemos informar a los visitantes sobre su presencia, ubicación o estado general.
- C. **Atención espiritual:** La información del directorio, excepto su afiliación religiosa, se divulgará un miembro del clero, incluso si no preguntan por usted por su nombre. Los proveedores de atención espiritual son miembros del equipo de atención médica en HRH y pueden ser consultados sobre su atención. Tiene derecho a solicitar que su nombre no se le dé a ningún miembro del clero.
- D. **Informes a los medios:** HRH divulgará la información del directorio de instalaciones a los medios (excluida la afiliación religiosa) si los medios solicitan información sobre usted por su nombre y después de que le hayamos dado la oportunidad a usted de aceptar u objetar.

III. **Uso o divulgación que requiere su autorización**

- A. **Mercadeo:** Sujeto a ciertas excepciones limitadas, se requiere su autorización por escrito en los casos en donde HRH recibe cualquier remuneración financiera directa o indirecta a cambio de una comunicación que lo anime a comprar un producto o servicio o para la divulgación a un tercero que quiera comercializar sus productos o servicios con usted.
- B. **Investigación:** HRH obtendrá su autorización por escrito para usar o divulgar su PHI con fines de investigación cuando así lo requiera la HIPAA.
- C. **Notas de psicoterapia:** La mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia requieren su autorización por escrito.
- D. **Venta de la PHI:** Sujeto a ciertas excepciones limitadas, las divulgaciones que constituyen una venta de la PHI requieren su autorización por escrito.
- E. **Otros usos y divulgaciones:** Cualquier otro uso o divulgación de la PHI que no esté descrito en este Aviso de Prácticas de Privacidad requiere su autorización por escrito. Las autorizaciones por escrito le permitirán saber por qué estamos usando su PHI. Usted tiene derecho a revocar una autorización en cualquier momento.

IV. **Uso o divulgación permitida o requerida por política pública o ley sin su autorización**

- A. **Con fines policiales:** HRH divulgará su PHI con fines policiales según lo exija la ley, como identificar a un sospechoso delictivo o una persona desaparecida, o proporcionar información sobre una víctima de un delito o una conducta delictiva.
- B. **Requerido por la ley:** HRH divulgará la PHI sobre usted cuando sea requerido por leyes federales, estatales o locales. Los ejemplos incluyen divulgaciones en

respuesta a una orden/citación judicial, informes obligatorios del estado (por ej., heridas de bala, víctimas de maltrato o negligencia infantil) o información necesaria para cumplir con otras leyes, como la compensación laboral o leyes similares. HRH informará sobre desvío de drogas e información relacionada con actividad de prescripciones fraudulentas a agencias policiales y regulatorias.

- C. **Supervisión o seguridad de salud pública:** HRH usará y divulgará su PHI para evitar una amenaza grave a la salud y seguridad de una persona o del público. Los ejemplos incluyen divulgaciones de PHI a investigadores estatales sobre la calidad de la atención o a agencias de salud pública con respecto a vacunas, enfermedades transmisibles, etc. HRH usará y divulgará la PHI para actividades relacionadas con la calidad, seguridad o efectividad de productos o actividades regulados por la Administración de Alimentos y Medicamentos (Food and Drug Administration, FDA), incluyendo la recopilación y notificación de eventos adversos, el seguimiento y la facilitación de retiros de productos, etc.
- D. **Funcionarios forenses, médicos forenses, directores de funerarias:** HRH divulgará su PHI a un funcionario forense o médico forense. Por ejemplo, esto será necesario para identificar a una persona fallecida o para determinar la causa de la muerte. HRH también puede divulgar su información médica a los directores de funerarias según sea necesario para llevar a cabo sus deberes.
- E. **Obtención de órganos:** HRH divulgará la PHI a una organización o entidad de obtención de órganos para la donación de órganos, ojos o tejidos.
- F. **Funciones gubernamentales especializadas:** HRH divulgará su PHI con respecto a funciones gubernamentales tales como actividades militares, de seguridad nacional y de inteligencia. HRH usará o divulgará la PHI al Departamento de Asuntos de Veteranos para determinar si usted es elegible para ciertos beneficios.
- G. **Vacunas:** HRH divulgará la prueba de vacunación a una escuela en donde el estado u otra ley similar lo exija antes de admitir a un estudiante.

V. **Sus derechos de información de salud**

Tiene los siguientes derechos individuales con respecto a su PHI:

- A. **Derecho a inspeccionar y copiar:** Sujeto a ciertas excepciones limitadas, usted tiene derecho a acceder a su PHI y a inspeccionar y copiar su PHI mientras mantengamos los datos.

Si HRH deniega su solicitud de acceso a su PHI, HRH le notificará por escrito el motivo de la denegación. Por ejemplo, no tiene derecho a notas de psicoterapia ni a inspeccionar la información que está sujeta a leyes que prohíben el acceso. Usted podría tener el derecho a que se revise esta decisión.

También tiene derecho a solicitar su PHI en formato electrónico en los casos en que HRH utilice historias clínicas electrónicas. También puede acceder a la información a través del portal de pacientes si está disponible por el HRH.

Se le cobrará una tarifa de copia razonable de acuerdo con la ley federal o estatal aplicable.

- B. Derecho a enmiendas:** Tiene derecho a enmendar su PHI siempre que HRH mantenga los datos. Debe presentar la solicitud de enmienda de su PHI por escrito a HRH, incluyendo el motivo que respalda la enmienda solicitada.

Sin embargo, HRH negará su solicitud de enmienda si:

- i. HRH no creó la información;
- ii. La información no forma parte del conjunto de informes designados;
- iii. La información no estaría disponible para su inspección (debido a su condición o naturaleza); o
- iv. La información es exacta y completa.

Si HRH deniega su solicitud de cambios a su PHI, HRH le notificará por escrito el motivo de la denegación. HRH también le informará de su derecho a enviar una declaración por escrito en desacuerdo con la denegación. Puede solicitar que HRH incluya su solicitud de enmienda y la denegación en cualquier momento que HRH posteriormente divulgue la información que deseaba cambiar. HRH podría preparar una refutación a su declaración de desacuerdo y le proporcionará una copia de esa refutación.

- C. Derecho a una contabilización:** Tiene derecho a recibir una contabilización de las divulgaciones de su PHI que HRH haya hecho, a excepción de las siguientes divulgaciones:

- i. Para llevar a cabo un tratamiento, pago u operaciones de atención médica.
- ii. A usted;
- iii. A personas involucradas en su cuidado;
- iv. Por seguridad nacional o con fines de inteligencia; o
- v. Para institutos correccionales o funcionarios policiales.

Debe presentar su solicitud de contabilización de las divulgaciones de su PHI por escrito a HRH.

Debe incluir el período de tiempo de la contabilización, el cual no debe ser mayor de 6 años. En cualquier período de 12 meses, HRH le proporcionará una contabilización de las divulgaciones de su PHI sin costo. Cualquier solicitud adicional de una contabilización dentro de ese período de tiempo estará sujeto a una tarifa razonable por preparar la contabilización.

- D. Derecho a pedir restricciones:** Tiene derecho a pedir restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI para llevar a cabo funciones de tratamiento, pago u operaciones de atención médica o para prohibir dichas divulgaciones. Sin embargo, HRH considerará su solicitud, pero no está obligado a estar de acuerdo con las restricciones solicitadas.

- D. Derecho a pedir restricciones a un plan de salud:** Tiene derecho a pedir una restricción sobre divulgaciones de su PHI a un plan de salud (con fines de pago u operaciones de atención médica) en casos en donde pagó de su bolsillo, por completo, por objetos recibidos o servicios prestados.

F. Derecho a comunicaciones confidenciales: Tiene el derecho a recibir comunicaciones confidenciales de su PHI por medios alternativos o en ubicaciones alternativas. Por ejemplo, puede solicitar que HRH solo lo contacte en el trabajo o por correo electrónico.

G. Derecho a recibir una copia de este aviso: Tiene el derecho a recibir una copia en papel de este Aviso de Prácticas de Privacidad, al momento de ser solicitada.

VI. Violación de PHI sin garantía

Si ocurre una violación de la PHI sin garantía que lo afecte, se le requiere a HRH que le notifique sobre la violación.

VII. Compartir y uso compartido de su información de salud

En el curso de brindarle atención y en fomento de la misión de HRH para mejorar la salud de la comunidad, HRH compartirá su PHI con otras organizaciones como se describe a continuación, quienes han aceptado cumplir con los términos que se describen a continuación:

A. Personal médico. El personal médico y HRH participan juntos en un acuerdo organizado de atención médica para brindarle atención médica en HRH. Tanto HRH como su personal médico han acordado cumplir con los términos de este aviso con respecto al PHI creado o recibido como parte de suministrarle atención médica en HRH. Los médicos y profesionales de atención médica afines son miembros del personal médico de HRH tendrán acceso y utilizarán su PHI con fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica relacionadas con su cuidado dentro de HRH. El HRH divulgará su PHI al personal médico como parte de tratamiento, pago y operaciones de atención médica.

B. Membresía en Mercy Health MercyOne (MHN). HRH y otros miembros de Mercy Health MercyOne (MHN) participan juntos en un acuerdo organizado de atención médica para la revisión de la utilización y actividades de evaluación de calidad. Como parte de Mercy Health MercyOne (MHN), un sistema nacional de atención médica católica, HRH y otros hospitales, asilos y proveedores de atención médica en Mercy Health MercyOne (MHN) comparten su PHI para la revisión de la utilización y actividades de evaluación de calidad de Mercy Health MercyOne (MHN), la compañía matriz y sus miembros. Los miembros de Mercy Health MercyOne (MHN) también usarán su PHI para su tratamiento, pago a HRH u operaciones de atención médica permitidas por la HIPAA con respecto a nuestros pacientes mutuos. Todos los miembros de Mercy Health MercyOne (MHN) han acordado cumplir con los términos de este aviso con respecto al PHI creado o recibido como parte de la revisión de utilización y actividades de evaluación de calidad. Los miembros de Mercy Health MercyOne (MHN) cumplirán los términos de su propio Aviso de Prácticas de Privacidad al usar su PHI para tratamiento, pago u operaciones de atención médica.

Por favor visite los sitios web de Mercy Health MercyOne (MHN) para obtener una lista de las organizaciones miembros en <https://www.mercyhealthMercyOne.com/>. O, en su defecto, puede llamar al Funcionario de Privacidad de HRH para solicitar la información.

- C. **Socios comerciales.** HRH compartirá su PHI con socios comerciales y sus subcontratistas contratados para realizar funciones comerciales en nombre del HRH, incluyendo Mercy Health MercyOne (MHN), el cual realiza ciertas funciones comerciales para HRH.
- D. **Sus proveedores de atención médica y coordinadores de atención.** Recibe atención de HRH proporcionado en un entorno de atención integrada, en donde los pacientes son atendidos por varios proveedores diferentes y en varios entornos de atención como parte del cuidado continuo y atención coordinada. HRH comparte su PHI con otros proveedores de atención médica y coordinadores de atención que trabajan juntos para brindar tratamiento, obtener pagos y llevar a cabo operaciones de atención médica. Su PHI es compartido electrónicamente de múltiples maneras con los proveedores involucrados en proporcionar atención y coordinación del cuidado. Su PHI podría ser compartida a través de una conexión directa al sistema electrónico de historias clínicas de otros proveedores. Su PHI podría compartirse en un intercambio de información de salud o a través de una tecnología que permite a los proveedores intermedios y coordinadores de atención obtener su información. Su PHI podría ser compartido a través de una transmisión segura a la bandeja de entrada de otros proveedores.
- VIII. **Cambios a este Aviso.** HRH cumplirá con los términos del Aviso actualmente en vigencia. HRH se reserva el derecho de hacer cambios sustanciales a los términos de su Aviso y hacer que las nuevas disposiciones del Aviso sean efectivas para toda la PHI que mantiene. HRH le distribuirá/proporcionará un Aviso revisado en su primera visita después de la revisión del Aviso en los casos en los que haga un cambio sustancial en el Aviso. También puede solicitarle al HRH una copia actual del Aviso en cualquier momento.
- IX. **Quejas.** Si considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante el Funcionario de Privacidad de HRH con el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Sociales. Todas las quejas deben enviarse por escrito directamente al Funcionario de Privacidad de HRH. HRH le asegura que no habrá represalias por presentar una queja. ***No habrá represalias en su contra por presentar alguna queja.***
- X. **Funcionario de Privacidad–Preguntas/Problemas/Información adicional.** Si tiene alguna pregunta, inquietud o desea más información sobre los temas cubiertos por este Aviso de Prácticas de Privacidad o si busca información adicional sobre las políticas de privacidad y procedimientos de HRH, comuníquese con el Funcionario de Privacidad de HRH : 1111 11th Street, Hawarden, IA 51023 or 712-551-3100.